

EDITA: PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE MADRID

ISSN 2531-0798

[www.archimadrid.es/boletín](http://www.archimadrid.es/boletin)bopem@archidiocesis.madrid

Sumario

ARCHIDIÓCESIS DE MADRID

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Sagradas órdenes	p. 158	
------------------	--------	--

Defunciones	pp. 159-160	
-------------	-------------	--

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES

SEÑOR OBISPO

Carta pastoral. <i>Moldeados por la Eucaristía</i>	pp. 161-163	
--	-------------	--

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Sagradas órdenes	p. 164	
------------------	--------	--

Asociaciones y fundaciones canónicas	p. 165	
--------------------------------------	--------	--

Reseñas de consejos diocesanos	p. 166	
--------------------------------	--------	--

DIÓCESIS DE GETAFE

SEÑOR OBISPO

Homilía. Eucaristía e institución de los ministerios de acólito y lector	pp. 167-170	
--	-------------	--

Decreto. Congregación Mariana Santa María de la Esperanza y San Juan de Ávila	pp. 171-172	
---	-------------	--

Decreto. Hora de presencia al Corazón de Jesús	pp. 173-174	
--	-------------	--

Decreto. <i>Directorio diocesano sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista</i>	pp. 175-176	
--	-------------	--

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

Nombramientos	p. 177	
---------------	--------	--

Asociaciones y fundaciones canónicas	p. 178	
--------------------------------------	--------	--

Defunciones	p. 179	
-------------	--------	--

ARCHIDIÓCESIS DE MADRID**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Sagradas órdenes****24 de mayo de 2025**

El Embo. y Rvdmo. Sr. D. José Cobo Cano, cardenal arzobispo de Madrid, confirió el sagrado orden del presbiterado en la catedral de Santa María la Real de la Almudena a once diáconos diocesanos.

Del Seminario Conciliar:

- D. Antonio Gil-Delgado Ruíz de la Prada
- D. Héctor Gregorio Crespo
- D. Adrián León Soltero
- D. Jaime López-Rioboo Zárate
- D. Juan Orduña Méndez
- D. Álvaro Pérez Turbidí
- D. Roberto Reyes Guzmán
- D. Jesús Rodríguez Jara
- D. Carlos Tamames Grech
- D. Pablo Vidal González

Del Seminario Redemptoris Mater:

- D. Juan José Rodríguez Rojas

ARCHIDIÓCESIS DE MADRID**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Defunciones****D. Juan Bautista Ardura Alonso**

Nació el 7 de agosto de 1934 en Madrid, falleció el 13 de mayo de 2025, a los 90 años.

Fue ordenado sacerdote el 13 de abril de 1958 en Salamanca; incardinado en Madrid en 2005.

En la archidiócesis de Madrid fue capellán del Colegio Mayor San Juan Evangelista (1974-2006) y de la Residencia Universitaria Cardenal Espínola (desde 1976); capellán en la Universidad Complutense (1977-1997); profesor de la Escuela Universitaria ESCUNI (1995-1997); capellán del Centro de Estudios Ramón Carande, de la Universidad Juan Carlos I (1999-2003) y adscrito a la parroquia Nuestra Señora de la Estrella (desde 2005).

D. Emiliano Manso Alaez

Nació el 25 de mayo de 1940 en San Román de la Cuba (Palencia); falleció el 20 de mayo de 2025, a los 84 años.

Fue ordenado sacerdote el 10 de abril de 1966 en Comillas (Santander), incardinado en la diócesis de Palencia.

En la archidiócesis de Madrid fue capellán de la ETSI Agrónomos (1989-1998). Era confesor de las carmelitas de la calle Ponzano (desde 2002).

D. Manuel González Cano

Nació el 16 de septiembre de 1925 en San Nicolás del Puerto (Sevilla); falleció el 22 de mayo de 2025, a los 99 años.

Fue ordenado sacerdote el 22 de mayo de 1948 en Madrid.

Fue ecónomo de Venturada y Cotos de Monterrey y encargado de Redueña (1948-1951); ecónomo de Santorcaz y encargado de Anchuelo (1951- 1953); ecónomo de Guadarrama (1953-1957); ecónomo de San Bartolomé (1964-1971); director espiritual del Senatus de la Legión de María (1968-1971); delegado de Apostolado Seglar (1971-1974); consiliario de Acción Católica General de Madrid (1972-1976); capellán de la Residencia El Pilar de Aravaca (1972-1988); canciller secretario de la archidiócesis de Madrid (1974-1988); miembro nato del Consejo Presbiteral (1983-1986); vicario general de la archidiócesis de Madrid (1983-1988); miembro del Consejo de Asuntos Económicos (1985-1990); párroco de San Jerónimo el Real (1988-2001); arcipreste de San Jerónimo el Real (1996- 2000) y miembro elegido del Consejo Presbiteral (2000-2002).

D. Remigio Masa Masa Angue

Nació el 18 de diciembre de 1977 en Otunga-Nsomo (Guinea Ecuatorial); falleció el 26 de mayo de 2025, a los 47 años.

Fue ordenado sacerdote el 13 de agosto de 2011 en Mongomo (Guinea Ecuatorial).

Se incorporó a la archidiócesis de Madrid como sacerdote estudiante en el curso académico 2018-2019. Fue estudiante adscrito a Nuestra Señora de Europa.

*Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo,
compartan también con Él, la gloria de la resurrección*

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**SEÑOR OBISPO****Carta pastoral *Moldeados por la Eucaristía (28-5-2025)***

Queridos diocesanos de Alcalá de Henares:

Acabamos de celebrar, el sexto domingo de Pascua, la fiesta de las “Santas Formas”. En la ciudad de Alcalá, a finales del siglo XVI, un hombre arrepentido entregó al jesuita Juan Juárez veinticuatro formas consagradas, que había robado, junto con un grupo de moriscos, en diversos templos. En aquel tiempo, existía la terrible costumbre de envenenar formas consagradas, que se entregaban a los sacerdotes para que murieran al consumirlas. El P. Juan Juárez decidió guardar las veinticuatro formas en el templo y esperar a que se corrompieran de manera natural. Veintidós años después se comprobó que aquellas santas formas permanecían intactas. Fue un milagro eucarístico, que se añade al gran milagro de la transustanciación que vivimos cada día en la Eucaristía.

Cristo ha tenido la iniciativa de quedarse con nosotros en la Eucaristía. Sabe que le necesitamos, pero quizás nosotros no somos tan conscientes de esta necesidad. A veces, nos sentimos demasiado autosuficientes. Creemos que podemos evangelizar con nuestras fuerzas. El pasado mes de febrero, recordando a los consagrados la necesidad de volver a la fuente de sus carismas fundacionales, decía el papa Francisco: «La renovación, antes que con las reuniones y las mesas redondas – que se deben hacer, son útiles –, se realiza ante el Sagrario, en adoración. Hermanas, hermanos, nosotros hemos perdido un poco el sentido de la adoración. Somos demasiado prácticos, queremos hacer las cosas, pero hay que adorar» (*Homilía*, 2-2-2025).

La fuente de nuestro apostolado está en la Eucaristía. En la nueva evangelización son necesarios nuevos métodos, un nuevo lenguaje, pero sobre todo son necesarios “nuevos evangelizadores”. Evangelizadores moldeados por la Eucaristía. La evangelización no es una simple tarea humana. El único evangelizador es Jesucristo, nosotros somos sarmientos unidos a la vid. Solo si estamos unidos a Cristo daremos fruto. Si Él vivió ofrecido al Padre por amor a

los hombres, vivamos también nosotros ofrecidos con Él, y que ese ofrecimiento sea la raíz de todas nuestras acciones pastorales.

Nuestra tarea como evangelizadores comienza en nuestro propio corazón. Se cuenta que el cardenal Lustiger escribió un voluminoso plan pastoral para su diócesis de París. Un periodista le preguntó: «Señor cardenal ¿cuál es el punto más importante de su plan pastoral?». Lustiger respondió: «La conversión del cardenal». Para ser evangelizadores necesitamos un corazón enamorado de Cristo, un corazón que se sienta amado por Cristo y que quiera amar en correspondencia. Lo primero es dejarse amar por el Señor. Un celoso misionero italiano, el P. Amatulli, recorrió México predicando el amor de Dios. Pronto se le unieron otros misioneros, sacerdotes y laicos, y él les repetía: «Si algún día no estáis convencidos del amor que Dios os tiene a vosotros, no salgáis a misionar».

La misión comienza en nuestro corazón, envuelto por el amor de Dios. La evangelización solo podrán realizarla corazones enamorados. Sin esto, la Iglesia envejece y se hace triste, falta la ilusión y el entusiasmo. Por eso, necesitamos moldear nuestro corazón en la Eucaristía. No solo ir a Misa de vez en cuando, y de manera rutinaria, sino vivir la Eucaristía veinticuatro horas, siete días a la semana.

Debemos llevar la vida a la Eucaristía, y lo que celebramos en la Eucaristía llevarlo a la vida.

En cada Eucaristía se perpetúa el único sacrificio de Cristo en el calvario. Hemos de aprender a vivir nuestra vida como un ofrecimiento, unido a la oblación de Jesús, que le da todo su valor. El P. Cantalamessa ponía el ejemplo de un hijo que hace un regalo muy caro a su padre el día de su cumpleaños. Invierte en el regalo todos sus ahorros. Con el regalo, le entrega al padre una tarjeta dedicada en la que han firmado también sus hermanos pequeños, y el padre se emociona con el amor de sus hijos. Recibe el regalo de todos, pero solo el hijo mayor pagó el precio. En cada Eucaristía tenemos la oportunidad de unir nuestro ofrecimiento al sacrificio de Cristo, para que Él lo presente al Padre. Somos esos hermanos pequeños que ponen su firma junto a la del hermano mayor, que ha pagado todo el precio de nuestra redención.

Pronto vamos a celebrar grandes misterios de nuestra fe: la Ascensión, Pentecostés, Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, el Corpus Christi y el Sagrado Corazón de Jesús. Permanezcamos unidos a Cristo, pongamos en sus manos toda nuestra tarea evangelizadora. Todo por Él y en Él, para que podamos dar fruto y un fruto abundante.

Recibid mi saludo y mi bendición.

+ Antonio Prieto Lucena
Obispo complutense

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Sagradas órdenes****10 de mayo de 2025**

El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio Prieto Lucena, obispo complutense, confirió el sagrado orden del diaconado y del presbiterado en la catedral Magistral de Alcalá de Henares:

Del diaconado:

- D. Germán Daniel Benavides Flores

Del presbiterado:

- D. Francisco Cordero Junquera
- P. Mikel Cacho Ruiz, C.O.

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Asociaciones y fundaciones canónicas**

Fecha	Prot. N°.	Decreto
22-5-2025	074/2025	Erección de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Esperanza de Ribatejada como asociación pública de fieles, confirmándose en el cargo de presidente a D. Juan Pablo López Gallego . En el mismo decreto se han aprobado los estatutos y el acuerdo de dicha hermandad con la parroquia de San Pedro Apóstol de Ribatejada.

DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Reseñas de consejos diocesanos****1. Reunión de arciprestes**

6 de mayo de 2025. Obispado de la diócesis de Alcalá de Henares

Se trataron, entre otros, los siguientes temas:

- Presentación de las aportaciones de los arciprestazgos al borrador del documento *Directorio diocesano para celebración del matrimonio*.
- La situación de los cementerios parroquiales y de la construcción y de la implantación de columbarios ante la aprobación del borrador del *Reglamento diocesano de cementerios y columbarios*.
- La normativa de los actos de administración ordinaria y extraordinaria.
- El desarrollo el formulario para el contrato de voluntariado y el formulario de confidencialidad que firman los voluntarios de las parroquias.
- La preparación de los convenios con residencias de titularidad privada.

DIÓCESIS DE GETAFE**SEÑOR OBISPO****Homilía. Eucaristía e institución de los ministerios de acólito y lector de cinco seminaristas del seminario mayor Nuestra Señora de los Apóstoles (17-5-2025)**

Queridos hermanos y hermanas en el Señor:

Nos encontramos en el tiempo de Pascua, cuando la Iglesia proclama con alegría la victoria de Cristo sobre la muerte. Es un tiempo de renovación, de esperanza y de crecimiento en la fe. Hoy, en medio de esta alegría pascual, celebramos la institución de cinco seminaristas, tres de ellos como lectores, y dos como acólitos, un paso importante en su formación hacia el sacerdocio. Esta celebración nos invita a reflexionar sobre la vocación cristiana y el servicio que cada uno de nosotros está llamado a ofrecer en la Iglesia.

La Palabra de Dios que hemos escuchado ilumina este momento con enseñanzas profundas. En el libro de los Hechos de los Apóstoles, contemplamos a Pablo y Bernabé recorriendo diversas comunidades, fortaleciendo a los discípulos y exhortándolos a permanecer fieles a la fe. Esta imagen nos recuerda que el ministerio que hoy reciben nuestros seminaristas no es una función aislada, sino parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Al ser instituidos como lectores, se les confía el anuncio de la Palabra, la proclamación clara y fiel de los textos sagrados, para que la comunidad pueda escuchar y meditar el mensaje de Dios. Su tarea no consiste solo en leer, sino en preparar su corazón para que esa Palabra transforme su vida y la de quienes la escuchan.

Este servicio de la Palabra encuentra eco en el salmo responsorial, que nos invita a bendecir el nombre de Dios y a proclamar su misericordia. Cada vez que un lector anuncia la Escritura, está participando en esta alabanza, ayudando a la comunidad a reconocer la presencia viva de Dios en la historia. Pero esta proclamación exige preparación, oración y un profundo amor por la Sagrada Escritura. Por ello, queridos seminaristas, os exhorto a que este ministerio sea para vosotros una escuela de encuentro con la Palabra, una oportunidad para crecer en vuestra relación con Dios y para hacer de su mensaje un testimonio en vuestra propia vida.

Junto con la proclamación de la Palabra, también se os confía el ministerio del acólito, que tiene una relación estrecha con el misterio eucarístico. En el Apocalipsis, hemos escuchado la visión de la nueva Jerusalén, donde Dios mora en medio de su pueblo y renueva todas las cosas. Esta imagen nos habla del altar como el lugar donde Dios sigue actuando hoy, donde Cristo se hace presente y renueva su alianza con nosotros.

Queridos seminaristas, como acólitos, vuestra tarea es asistir en el altar, cuidar con reverencia los signos sagrados y colaborar en la celebración del misterio eucarístico. No es un simple servicio litúrgico, sino un ministerio de cercanía con Cristo, un privilegio que os invita a profundizar en vuestro amor por la Eucaristía. Que cada gesto que realicéis en el altar sea expresión de vuestra fe y testimonio del amor que Dios tiene por su pueblo.

Finalmente, el Evangelio nos ofrece el núcleo de esta celebración: «Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos a otros como yo os he amado». Este mandato de Jesús nos recuerda que el verdadero discipulado no se mide por el reconocimiento humano, sino por la capacidad de amar con entrega, como Él lo hizo. Este amor es el que debe animar vuestros ministerios. Un lector que proclama la Palabra sin amor no transmite su verdadero significado. Un acólito que asiste en el altar sin humildad no hace visible la grandeza del misterio que celebra. Por eso, la institución que hoy recibís debe ser asumida con un corazón abierto, dispuesto a servir con generosidad y compromiso.

En medio de nuestra celebración, resuena con fuerza el mandato de Jesús: «En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis unos a otros». La vocación nace y se fortalece en el amor, pues quien se siente amado por Dios es capaz de responder con generosidad a su llamado. La pastoral vocacional no puede ser simplemente una estructura o un programa dentro de la Iglesia, sino una verdadera escuela de discernimiento que ayude a cada joven a preguntarse en oración qué quiere Dios de su vida, qué espera de él, qué misión le confía en el mundo. La vocación no es un destino impuesto, sino un camino de encuentro con el Señor. Por eso, es fundamental que los jóvenes pidan con sinceridad la luz y la fuerza necesarias para decir “sí” sin miedo, para abrir su corazón a la posibilidad de una entrega total a Cristo y a su pueblo.

Pero este camino vocacional no se recorre en soledad; requiere el apoyo de la comunidad. Las familias, las parroquias, los colegios, cada cristiano deben tomar en serio esta propuesta vocacional, no solo por la necesidad de nuevos ministros en la Iglesia, sino porque es parte de la realización del plan amoroso de Dios en cada persona. Cuando una familia cultiva el amor a Dios, cuando una comunidad anima y sostiene la búsqueda vocacional de los jóvenes, está colaborando en la obra del Señor. Necesitamos comunidades que alienten con fe el discernimiento vocacional, que transmitan la alegría de seguir a Cristo y que ayuden a los jóvenes a descubrir que la vocación es respuesta al amor de Dios y camino hacia una vida plena. La Iglesia no necesita simplemente servidores, sino discípulos enamorados de Cristo, que hagan de su vida una respuesta generosa a la llamada del Señor.

Estos ministerios que os recibís, queridos seminaristas, no son meras funciones dentro de la liturgia; son parte esencial de vuestra formación vocacional. Como nos recuerda la pastoral vocacional de la Iglesia, cada etapa en la preparación hacia el sacerdocio es un tiempo de crecimiento en el servicio y en la entrega.

Aprovechad este momento para fortalecer vuestra relación con Cristo, para madurar en la fe y para vivir con fidelidad la llamada que habéis recibido. La Iglesia os acompaña, os forma y os sostiene en este camino.

Agradezco de corazón, agradecemos todos al seminario su entrega en la formación de los futuros sacerdotes. Su labor de acompañamiento, discernimiento y formación es fundamental para que cada seminarista madure en su vocación. Seguid siendo una verdadera “escuela del Evangelio”, donde la fraternidad, la oración y el servicio, en la alegría, ayuden a cada joven a configurarse con Cristo, Buen Pastor. Gracias a los formadores y a todos los que hacéis posible este camino vocacional, construyendo el futuro de nuestra Iglesia.

A todos los presentes, y a todos los que formamos esta Iglesia que camina en Getafe, os animo a apoyar a estos jóvenes con vuestra oración. La vocación sacerdotal necesita el respaldo del pueblo de Dios, el estímulo de quienes han experimentado el amor de Cristo y desean verlo reflejado en nuevos pastores. Que estos seminaristas encuentren en vosotros un aliento constante para vivir su vocación con alegría.

Miremos hermanos a María, la Virgen de la escribe san Juan de Ávila: «¿Quién es esta cuya vista alegra, cuyo mirar consuela y cuyo nombre esfuerza?» Que Ella, modelo de servicio y entrega, acompañe a estos hermanos nuestros en este camino y les ayude a vivir estos ministerios con fidelidad y amor. Que su corazón permanezca siempre abierto a la voz del Señor y que su servicio en la Iglesia sea reflejo del amor que Cristo nos ha enseñado.

+ Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

DIÓCESIS DE GETAFE**SEÑOR OBISPO****Decreto del señor obispo DO 6/2025, de 10 de mayo de 2025, sobre la aprobación de la asociación privada de fieles Congregación Mariana Santa María de la Esperanza y San Juan de Ávila**

GINÉS GARCÍA BELTRÁN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE GETAFE

D. Carlos Arranz Herrero, como presidente, y Dña. Silvia Núñez Hernández, como secretaria de la CONGREGACIÓN MARIANA SANTA MARÍA MADRE DE LA ESPERANZA Y SAN JUAN DE ÁVILA que pertenece a la parroquia SAN JUAN DE ÁVILA en Móstoles (Madrid), en esta diócesis de Getafe, mediante escrito del 12 de mayo de 2023, han presentado la solicitud para que sean aprobados sus estatutos y la institución como asociación privada de fieles.

Viendo que la documentación adjunta se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al vigente *Código de Derecho Canónico* (cc. 301 y 321 al 329), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: APROBAR los estatutos de la asociación privada de fieles CONGREGACIÓN MARIANA SANTA MARÍA MADRE DE LA ESPERANZA Y SAN JUAN DE ÁVILA en Móstoles (Madrid), que constan de VII capítulos con 53 artículos.

SEGUNDO: CONCEDER personalidad jurídica privada para que pueda actuar en esta diócesis, según lo establecido en las normas eclesiásticas y civiles.

TERCERO: la APROBACIÓN canónica a efectos de inscripción en el Registro de entidades religiosas del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Espero que los congregantes, movidos por el amor a la Eucaristía y la devoción a la Santísima Virgen, se formen para ser católicos íntegros que busquen la gloria de Dios, la santificación personal y la extensión de la Santa Iglesia respondiendo a las necesidades de evangelización, y manifestándolo, también, en la atención a los más necesitados.

Devuélvase a la asociación un ejemplar de los estatutos, con la debida legalización, y guárdese otro ejemplar en el Archivo diocesano.

Dado en Getafe, a 10 de mayo de 2025, fiesta de san Juan de Ávila, en el Año Santo Jubilar.

+ Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de su Exc.^a Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

DIÓCESIS DE GETAFE**SEÑOR OBISPO****Decreto del señor obispo DO 5/2025, de 31 de mayo de 2025, sobre la admisión en la diócesis de la asociación pública universal de fieles Hora de presencia al Corazón de Jesús**

GINÉS GARCÍA BELTRÁN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE GETAFE

La reverenda madre federal, en representación del Consejo nacional de la HORA DE PRESENCIA AL CORAZÓN DE JESÚS, denominada también GUARDIA DE HONOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, pide que sea admitida en la diócesis la citada asociación pública universal de fieles, cuyos estatutos, y sus modificaciones, fueron aprobados por el Pontificio Consejo para los Laicos, con fecha 21 de enero de 2009; y abrir canónicamente una sección de la asociación en esta diócesis.

Viendo que la documentación presentada se encuentra conforme al espíritu del Concilio Vaticano II y ajustada en todo al *Código de Derecho Canónico* (cc. 298 a 320 y 327 a 329), por las presentes,

DECRETO

PRIMERO: ADMITIR en esta diócesis la asociación pública universal de fieles HORA DE PRESENCIA AL CORAZÓN DE JESÚS, y constituir un centro diocesano.

SEGUNDO: APROBAR los estatutos de la asociación HORA DE PRESENCIA AL CORAZÓN DE JESÚS, tal como están aprobados por el Emmo. y Rvdmo. Mons. Stanislaw Cardenal Rylko, prefecto del Pontificio Consejo para los Laicos.

TERCERO: CONCEDER personalidad jurídica pública para que pueda actuar en esta diócesis según lo establecido en las normas eclesiásticas y civiles.

Espero que los miembros de esta asociación, unidos al Señor sigan rindiendo culto continuado, de gloria, de amor y de reparación al Corazón de Jesús, en esta diócesis que tiene la basílica dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, y ayuden a los fieles a poner en práctica la enseñanza de la carta encíclica *Dilexit nos*.

Dado en Getafe, a 31 de mayo de 2025, en la fiesta de la Visitación de la Virgen María, en el Año Santo Jubilar.

+ Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de su Exc.^a Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

DIÓCESIS DE GETAFE**SEÑOR OBISPO****Decreto del señor obispo DO 8/2025, de 29 de mayo de 2025, sobre la aprobación del Directorio diocesano sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista**

GINÉS GARCÍA BELTRÁN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE GETAFE

«El Concilio Vaticano II presenta los ministerios y los carismas como dones del Espíritu Santo para la edificación del Cuerpo de Cristo y para el cumplimiento de su misión salvadora en el mundo (cf. LG 4). La Iglesia, en efecto, es dirigida y guiada por el Espíritu, que generosamente distribuye diversos dones jerárquicos y carismáticos entre todos los bautizados, llamándolos a ser –cada uno a su modo– activos y corresponsables» (*Christifideles laici*, 21).

El papa Francisco, a través de su carta apostólica en forma de “Motu proprio”, *Spiritus Domini*, de 11 de enero de 2021, modificó el *Código de Derecho Canónico* de modo que los laicos –varones y mujeres– «pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito». El 10 de mayo de 2021 publicaba otro “Motu proprio”, *Antiquum ministerium*, por el cual instituía el ministerio laical del catequista, completando de este modo el marco de ministerios laicales con tres modalidades: ministerio del lectorado, ministerio del acolitado y ministerio de catequista, como ministerios laicales estables al servicio de la comunidad e instituidos por el obispo diocesano mediante un rito litúrgico propio.

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada del 21 al 25 de noviembre de 2022, aprobó *ad experimentum* por cinco años unas *Orientaciones sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista*, en las que recoge las novedades introducidas por el papa Francisco.

Con la finalidad de dar respuesta a esta nueva realidad ministerial y siguiendo las orientaciones para la institución de los ministerios laicales de lector, acólito y catequista de la Conferencia Episcopal Española, vengo a

APROBAR el *Directorio diocesano sobre la institución de los ministerios de lector, acólito y catequista* para la aplicación en la diócesis de Getafe.

Dado en Getafe, a 29 de mayo de 2025, en la memoria de san Pablo VI, en el Año Santo Jubilar.

+ Ginés García Beltrán
Obispo de Getafe

Por mandato de su Exc.^a Rvdma.
Francisco Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General

DIÓCESIS DE GETAFE**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Nombramientos****13 de mayo de 2025**

D. Paul Michael Schneider
Esteban

Administrador
parroquial

Nuestra Señora de Fátima
de Fuenlabrada

DIÓCESIS DE GETAFE**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Asociaciones y fundaciones canónicas**

Fecha	Decreto
21-5-2025	Confirmación de D. Antonio de Benito Algovia como presidente de la junta directiva de la Cofradía de San Isidro Labrador de Colmenar de Oreja.

DIÓCESIS DE GETAFE**CANCILLERÍA-SECRETARÍA****Defunciones**

Hna. Bernarda González Lerones

Religiosa de la Orden Sagrada Familia de Burdeos, falleció en Pinto, el 4 de mayo de 2025, a los 96 años y 76 de vida religiosa.

Dña. Fe Tardaguila Cuadrado

Falleció el 12 de mayo de 2025, en Salamanca, a los 91 años.

Es madre de D. Fernando Villamor Tardaguila, especialista de Control y procedimientos del Departamento de innovación tecnológica de la diócesis.

Hna. María Dolores Pérez Bartolomé

Religiosa de la Orden Sagrada Familia de Burdeos, falleció en Pinto, el 20 de mayo de 2025, a los 96 años y 76 de vida religiosa.

*Padre santo, admite a nuestros hermanos difuntos en tu reino,
para que puedan contemplar tu rostro*